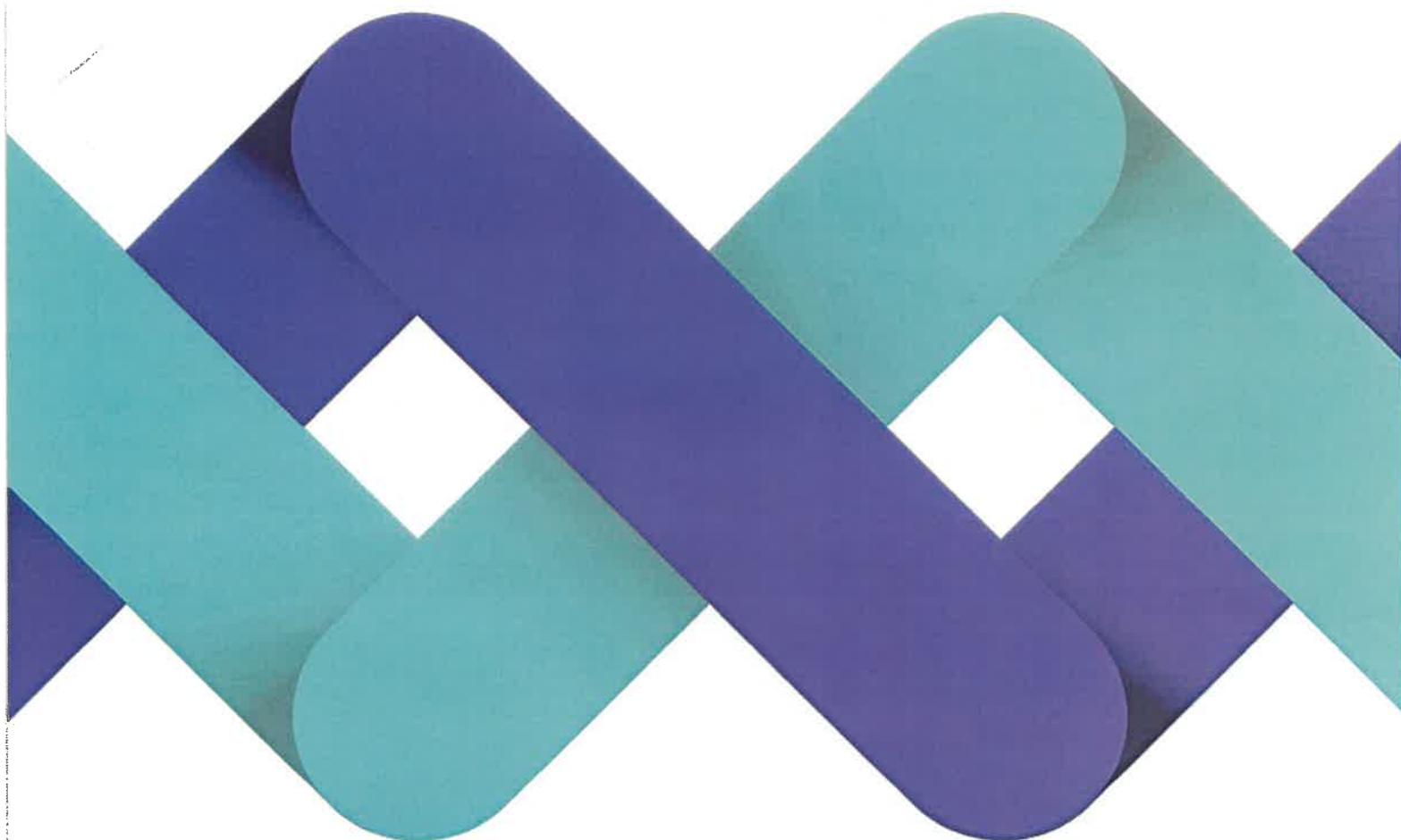


Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2023, junto con el Informe del Revisor Fiscal

Fundación Centro Accion Microempresarial

ACCION

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)



Contenido

	Página
Informe del Revisor Fiscal	3
Certificación de Estados Financieros	8
Estado de Situación Financiera	10
Estado del Resultado	11
Estado de Fondo Acumulado	12
Estado de Flujos de Efectivo	13
Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros individuales	14

Informe del Revisor Fiscal

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A los Fundadores de la Fundación Centro Acción Microempresarial

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Fundación Centro Acción Microempresarial (en adelante la Fundación) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado del resultado, el estado de fondo acumulado y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Centro Accion Microempresarial al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Soy independiente de la Fundación y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros individuales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Fundación es responsable de:

- a. La preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF Pymes;
- b. La supervisión del proceso de información financiera;
- c. La valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como entidad en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y
- d. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- d. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

Opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre:

- a. Si los actos de los Directores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo;
- b. Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente;
- c. Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que estén en su poder;
- d. Si el informe de gestión de la Dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales;
- e. Si se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y
- f. Si los Directores dejaron constancia en el informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de este mandato legal, realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes:

- a. Lectura de actas del Consejo Directivo y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los Directores de la Fundación;
- b. Revisión y seguimiento del cumplimiento que los Directores de la Fundación hicieron de los estatutos;
- c. Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas;

- d. Revisión del grado de cumplimiento por parte de los Directores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros individuales, la contratación de personal y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y
- e. Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Fundación para la conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la Dirección y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que:

- a. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Fundación;
- b. Proveen razonable seguridad de si las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros individuales de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la Fundación están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
- c. Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Fundación, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros individuales; y
- d. Garantizan el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Fundación, así como de los estatutos y de los órganos de Dirección y el logro de los objetivos propuestos por la Dirección, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la Dirección, estas medidas de control interno pueden no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de periodos futuros están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2023:

- a. Se llevó la contabilidad de las operaciones de la Fundación conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- c. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que están en su poder.
- d. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.
- e. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Dirección de la Fundación a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se presentan exclusivamente para fines comparativos, fueron auditados por mí y en mi informe, de fecha 20 de Febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades.



Luis Miguel Gómez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 136844-T
Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

19 de febrero de 2024
Bogotá, D.C.

Certificación de Estados Financieros

Diego Guzmán Garavito en calidad de Representante Legal y **Anni Yuley Castro** en calidad de Contadora de la **Fundación Centro Accion Microempresarial**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022, Estado del Resultado, Estado de Fondo Acumulado, y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para Pymes), asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones, del fondo acumulado y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También certificamos que:

- a. La información relevante para los usuarios de los mencionados estados financieros y sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **Fundación Centro Accion Microempresarial**.
- b. En los estados financieros se han representado todos los eventos económicos de una forma completa, neutral y libre de error material, ocurridos durante el año 2023.
- c. La información financiera de la Fundación se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- d. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la Dirección que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones al 31 de diciembre de 2023, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- f. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- g. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

Fundación Centro Acción Microempresarial
Estados financieros individuales

- h. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y la **Fundación Centro Acción Microempresarial**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- i. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023, que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.
- j. La Fundación no cuenta con información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable que genere contingencias que comprometan su evolución y el patrimonio.

Cordialmente,



Diego Guzmán Garavito
Representante Legal

Bogotá D.C.,
19 de febrero de 2024



Anni Yuley Castro
Contadora
Tarjeta Profesional No. 221561-T

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.704.987	1.621.082
Deudores comerciales y otros deudores	7	36.974	345.241
Otros activos financieros	8	36.071	26.580
Total activos corrientes		1.778.032	1.992.903
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	149.170	173.977
Activos intangibles	10	0	0
Total activos no corrientes		149.170	173.977
Total activos		1.927.202	2.166.880
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	41.070	52.441
Impuestos corrientes por pagar	12	27.913	251.671
Obligaciones laborales	13	257.609	200.855
Total pasivos corrientes		326.592	504.967
Pasivos no corrientes			
Ingresos recibidos por anticipado	14	546.697	664.224
Total pasivos no corrientes		546.697	664.224
Total pasivos		873.289	1.169.191
Total fondo acumulado, ver estado adjunto	15	1.053.913	997.689
Total pasivos y fondo acumulado		1.927.202	2.166.880

Diego Guzmán Garavito
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Anni Yuley Castro
Contadora
T.P. No.221561-T
(Ver certificación adjunta)

Luis Miguel Gomez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136844 – T
Designado por Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado del Resultado

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023
Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de asociación	16.1	5.466.004	6.977.765
Consultorías		0	352.839
Programa Red Accion		652.129	545.850
Otros ingresos	17	264.428	24.606
Total ingresos de actividades ordinarias	16	6.382.561	7.901.060
Egresos			
Salarios y prestaciones sociales		(4.078.762)	(5.777.809)
Gastos de viaje		(827.375)	(649.624)
Servicios		(165.680)	(91.207)
Honorarios		(469.289)	(262.207)
Gastos oficina		(162.175)	(204.157)
Impuestos		(26.021)	(39.426)
Arriendos		(254.943)	(215.257)
Depreciación		(87.962)	(53.199)
Amortización		0	(286)
Financieros		(206.058)	(233.150)
Deterioro		(25.281)	(19.241)
Otros		(22.791)	(3.032)
Total egresos	18	(6.326.337)	(7.548.595)
Excedente de ingresos del periodo		56.224	352.465
Fondo acumulado al comienzo del año		997.689	645.224
Fondo acumulado al final del año	15	1.053.913	997.689

Diego Guzmán Garavito
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Anni Yuley Castro
Contadora
T.P. No.221561-T
(Ver certificación adjunta)

Luis Miguel Gomez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136844 – T
Designado por Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Fondo Acumulado

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023
Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Capital social</u>	<u>Superávit de capital</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4.410	40.225	25.376	575.213	645.224
Traslado del excedente del período 2021	0	0	(25.376)	25.376	0
Excedente de ingresos del período 2022	0	0	352.465	0	352.465
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.410	40.225	352.465	600.589	997.689
Traslado del excedente del período 2022	0	0	(352.465)	352.465	0
Excedente de ingresos del período 2023	0	0	56.224	0	56.224
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.410	40.225	56.224	953.054	1.053.913

Diego Guzmán Garavito
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Anni Yuley Castro
Contadora
T.P. No. 221561-T
(Ver certificación adjunta)

Luis Miguel Gómez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136844 – T
Designado por Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023
Con cifras comparativas con el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedente de ingresos del periodo	56.224	352.465
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	87.962	53.199
Deterioro de cartera	3.692	19.241
Retiro de propiedades, planta y equipo	0	3.031
Amortización de activos intangibles	0	286
Cambios en activos y pasivos de operación		
Disminución en deudores comerciales y otros deudores	304.575	167.439
(Aumento) disminución en otros activos financieros	(9.491)	2.049
(Disminución) aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(11.371)	23.793
(Disminución) aumento en impuestos corrientes por pagar	(223.758)	206.943
Aumento (disminución) en obligaciones laborales	56.754	(68.056)
Efectivo neto generado por actividades de operación	264.587	760.390
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(63.155)	(177.546)
(Disminución) aumento en pasivo por anticipos y avances recibidos no corrientes	(117.527)	121.166
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(180.682)	(56.380)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	83.905	704.010
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	1.621.082	917.072
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.704.987	1.621.082

Diego Guzmán Garavito
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Anni Yuley Castro
Contadora
T.P. No.221561-T
(Ver certificación adjunta)

Luis Miguel Gómez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136844 - T
Designado por Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2023

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Información general de la Fundación

La Fundación fue creada el 14 de febrero de 1992 con domicilio social en Bogotá, D.C. Su objetivo general es promover la calidad total en programas que apoyen la microempresa a través del desarrollo de capacidades institucionales para atender masivamente al sector microempresarial, tanto a nivel nacional, como latinoamericano.

Fundación Centro Accion Microempresarial es una entidad sin ánimo de lucro. En consecuencia, sus bienes, valorizaciones, utilidades o créditos no podrán ingresar al patrimonio de personas naturales o jurídicas ya como distribución de utilidades, participaciones o dividendos. En caso de liquidación estos se destinarán a personas jurídicas sin ánimo de lucro que persigan el mismo fin que la Fundación. Las utilidades y sobrantes de la Fundación se aplicarán al cumplimiento de sus objetivos.

Desde el año 1995, existe un convenio a término indefinido, entre Accion Internacional y la Fundación cuyo objeto es la cooperación mutua, en representarse y gestionar a nombre de la otra Fundación, en forma recíproca, en las actividades que se requiera desarrollar en el lugar del domicilio de la otra, que estén contempladas como objeto social en los estatutos de la primera o le sea afín, conexas o complementaria. Como resultado de lo anterior, la Fundación pertenece a una red internacional cuya estructura corporativa comprende Accion Internacional, Accion USA y Accion Gateway Fund, LLC, entidades constituidas en los Estados Unidos de América. La Dirección de la Fundación está a cargo de un Consejo Directivo Internacional y un Director Ejecutivo (Representante Legal) tal y como lo mencionan los estatutos.

El término de duración de la Fundación es indefinido.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021 la Dirección ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Fundación, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los estados financieros individuales de la Fundación Centro Accion Microempresarial, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

3.1. Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Moneda

3.2.1. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional peso Colombiano

La moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Fundación maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

3.2.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (Tasa Representativa de Mercado). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio peso / dólar al 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.822,05 por cada USD 1 (año 2022 - \$4.810,20 por cada USD 1); y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2023 fue de \$4.325,05 por cada USD 1 (año 2022 - \$4.255,44 por cada USD 1).

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal.

3.4. Instrumentos financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otros deudores

3.4.1.1. Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgen por los clientes de bienes y servicios suministrados en el curso normal del negocio. Entre ellos se encuentran los servicios de asistencia técnica y proyecto Red Accion. Su reconocimiento inicial se realiza tal como se indica en la nota 3.13. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la Fundación de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

3.4.1.2. Deterioro

Al cierre del período anual la Fundación revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan en forma individual considerando lo siguiente: i) El primer año se entiende como periodo normal de recaudo o pago, ii) A partir de 365 días o un año contado a partir del reconocimiento inicial, la Fundación reconocerá un deterioro del 25% trimestral hasta agotar un 100% en el final del segundo año contado a partir del reconocimiento inicial.

Cuando la cuenta por cobrar se realiza en moneda extranjera, debe registrarse a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Cualquier saldo al finalizar el año, esta tasa de cambio es actualizada a la fecha de cierre de los estados financieros, registrando esta variación de cambio de moneda en el estado del resultado del año.

3.4.2. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

3.4.3. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Fundación no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando dichos activos se mantienen para su uso en el suministro de servicios, para arrendarlos o que sirvan para fines administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, que cumplan las siguientes condiciones: a) Se estima que su tiempo de uso es superior a un (1) año y su costo de adquisición es superior a dos (2) SMLV (Salario mínimo legal mensual vigente).

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo cumpla con el tiempo estimado de vida útil, pero la Fundación considere probable seguir obteniendo beneficios económicos futuros asociados al elemento, la Fundación deberá recalcular la vida útil del elemento y medir su valor con fiabilidad.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas. En su medición posterior, la Fundación determinará si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo tiene indicios de deterioro y en tal caso medirá y reconocerá la pérdida por deterioro en el valor del activo. Aplicando la Sección 27 de la NIIF para PYMES.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Equipo de oficina	5
Equipo de cómputo y comunicación	3
Mejoras en propiedades ajenas	Término inicial del contrato

Cuando se presente un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado se proceden a la revisión de la vida útil, valor residual y método de depreciación del activo para determinar si, a la luz de estas circunstancias, se deben modificar estas estimaciones. De ser así, se realiza el cambio en forma prospectiva.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando se disponga a destrucción o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. La Fundación debe utilizar proveedores para la destrucción que certifiquen la correcta disposición final de los equipos de cómputo. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

3.6. Activos intangibles

Se reconoce como activos intangibles aquellos que cumplan los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo (por cesión legal), iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la Fundación obtengan beneficios económicos futuros y v) su costo sea superior a un Salario Mínimo Legal Vigente.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta y nace de una estimación contable, la cual se realiza con la información que se tenga en el momento. La Fundación modificará la estimación de la vida útil de un activo intangible producto de nueva información que eventualmente reciba, y modificara el valor de la amortización por los años de vida útil restantes del activo, es decir, de manera prospectiva.

Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre en el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

3.7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3.8. Arrendamientos

La Fundación actuando como arrendataria clasifica un arrendamiento como financiero únicamente si se le transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

3.9. Impuestos corrientes y diferidos

La Fundación pertenece al régimen tributario especial, por lo cual sus excedentes de ingresos sobre egresos son exentos mientras se destinen por parte del máximo órgano social a una actividad permitida por la ley, dentro del año siguiente al de su obtención o a la ejecución de su objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se destine a los fines permitidos por la ley y el originado en la no deducibilidad de los egresos, está sometida al impuesto sobre la renta a la tarifa de 20%. Así mismo, la Fundación está excluida del régimen de renta presuntiva.

No hay lugar al cálculo de impuesto diferido, en razón a que, por ser una entidad sin ánimo de lucro, la Fundación no tiene expectativa razonable de que se generará renta gravable en periodos futuros.

3.10. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la Fundación incluyen beneficios de Ley y beneficios extralegales.

3.10.1. Beneficios de Ley

Son beneficios de corto plazo e incluye básicamente salarios, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Fundación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Fundación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Fundación.

3.10.2. Beneficios extralegales

Comprende beneficios que por mera liberalidad la Fundación reconoce de forma adicional a los empleados vinculados directamente por contrato de trabajo. Se detallan a continuación:

- **Medicina pre-pagada:** Todo el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo, al cumplir el periodo de prueba establecido por la Fundación será afiliado a la entidad de medicina prepagada que seleccione para tal fin.
- **Seguro de vida:** Todo el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo, al cumplir el periodo de prueba establecido por la Fundación será vinculado a un seguro de vida en la entidad que la FCAM seleccione para tal fin.
- **Fondos para desarrollo profesional:** Todo el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido o contratistas que tengan visión de contrato a tres años mínimo es elegible para recibir este subsidio, después de haber permanecido con la Fundación durante tres meses. Estos fondos pueden ser asignados el 100% para el costo total, por el monto de hasta USD 750 anuales (el primer año se prorratea). El personal puede acumular estos fondos hasta un máximo dos años es decir USD 1,500. Puesto que la intención de este subsidio es apoyar el desarrollo profesional durante el tiempo de un empleado en la Fundación, lo dineros otorgados de desarrollo profesional deben ser reembolsados a la Fundación si el empleado termina voluntariamente el empleo dentro los seis meses después de realizado el gasto.

La Fundación se reserva el derecho de modificar, agregar, revocar, suspender, terminar, descontinuar o cambiar cualquier procedimiento y beneficio establecidos la política de desarrollo profesional, de forma unilateral y a discreción, en cualquier momento.¹

¹ Política de desarrollo profesional Fundación

- **Vacaciones Suplementarias:** Todo el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo tendrá derecho a acumular su periodo de vacaciones suplementarias de la siguiente manera y se hará uso de acuerdo con la política de vacaciones ² :

Desde	Hasta	
0 años	3 años	0 días adicionales
> 3 años	< 4 años	3 días adicionales de vacaciones por año
>4 años		6 días adicionales de vacaciones por año

- **Bonificaciones:** Los empleados podrían recibir una bonificación si cumplen los criterios establecidos por la Fundación. El pago de estas bonificaciones debe estar debidamente establecido mediante documento firmado por las partes.

3.11. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Fundación y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Fundación que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

3.12. Fondo acumulado

El fondo acumulado de la Fundación está constituido por una donación inicial del 29 de mayo de 1992, por la suma de \$4.410 recibida de sus fundadores, todos ellos personas naturales. Adicionalmente, se han recibido donaciones posteriores de los diferentes proyectos, representados en dinero y bienes muebles.

3.13. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Fundación de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. Además, en la cuenta por cobrar, se considerarán los descuentos, rebajas y otras partidas similares.

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.13.1. Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios de la Fundación por concepto de asistencia técnica y/o contratos pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

La Fundación puede medir el resultado de una transacción y estimarlo con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos por asistencia técnica y/o contratos pueda medirse con fiabilidad;

² Política de vacaciones

- Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los gastos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completar la terminación de la ejecución del contrato, pueden ser medidos con fiabilidad

Bajo el método del porcentaje de terminación, los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

El reconocimiento de los ingresos bajo el método del porcentaje de terminación suministrará a la Fundación información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios (Asistencia técnica, contratos, etc.), no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.13.2. Venta de material educativo

Cuando se realice la venta de material de DG (Diálogo de Gestiones) se realizará por el valor comercial.

3.13.3. Donaciones

Como resultado del convenio de cooperación con Accion Internacional, la FCAM percibirá mensualmente una suma de dinero en USD (Dólar americano) para cubrir los gastos de mantenimiento y personal, estos ingresos serán reconocidos y registrados en los estados financieros a la tasa de cambio (TRM) del día en que fue recibida la transferencia.

Con las transferencias recibidas y las ventas, la Fundación asume gastos de personal, honorarios, gastos de viaje y otros incurridos en cumplimiento de su objeto social. Accion Internacional es una fundación sin ánimo de lucro, con domicilio en Estados Unidos de América, dedicada a actividades similares a las de Fundación Centro Accion Microempresarial, que le brinda apoyo técnico, económico, de personal y de representación a esta entidad. Los ingresos producto de este convenio se registran en el estado de resultados de la Fundación como ingresos por actividades de asociación.

El total de donación recibida durante el año 2023 y 2022 fue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Concepto		
Donaciones	5.451.050	6.930.863

3.13.4. Red Accion

La Fundación como líder de la Red Accion, percibirá anualmente por concepto de membresía anual por parte de cada institución perteneciente a la Red; este ingreso será reconocido y registrado en los estados financieros como ingreso por donación a la tasa de cambio del día (TRM) de la elaboración de la factura.

3.13.5. Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.13.6. Otros ingresos

Los demás ingresos que obtenga la Fundación se deben reconocer en el periodo que se presenten:

- Reembolsos de gastos
- Intereses
- Incapacidades
- Descuentos comerciales

3.14. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

3.15. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Fundación clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Fundación posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de esta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago

4.2. Deterioro de propiedades, planta y equipo

Al final de cada periodo contable (anual), la Fundación determinará si un elemento o grupo de elementos de Propiedades, planta y equipo tiene indicios de deterioro y en tal caso medirá y reconocerá la pérdida por deterioro en el valor del activo.

4.3. Provisiones

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Fundación a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

4.4. Obligaciones laborales por beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos. Estos supuestos incluyen tasa de estadía del personal al servicio de la Fundación, tabla de mortalidad, tasa de descuento y tasa de incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estas obligaciones laborales.

La Fundación realiza su mejor estimación para estas variables basado en estadísticas y cálculos esperados del comportamiento futuro de las mismas.

Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo

La Fundación está expuesta a riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La Administración de los riesgos financieros de la Fundación se analiza por la Dirección y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Fundación a corto y a mediano plazo, minimizando su exposición a los cambios de los mercados financieros

La Fundación no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas.

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de moneda

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Fundación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Fundación para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de esta.

Marco de administración de riesgo

La Dirección de la Fundación es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. Además, es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

La Fundación, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar fue:

En miles de pesos	Valor en libros al 31 de diciembre	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.704.987	1.621.082
Deudores comerciales y otros deudores	36.974	345.241
Otros activos financieros	36.071	26.580
	1.778.032	1.992.903

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación Centro Accion Microempresarial si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Fundación al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales algunos países donde se encuentran ubicadas algunas instituciones. La Dirección ha establecido una política de riesgo bajo la cual establece compromisos de pago de corto plazo.

Por otro lado, la Fundación realizó el análisis de deterioro de valor de las cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio, mediante la evaluación de los indicios que se establecieron en la política contable para el deterioro. La Dirección luego de este análisis determinó que la cartera será recuperada en su totalidad y no presentan deterioro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Fundación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Fundación.

La Dirección Financiera analiza mensualmente las necesidades de caja de la Fundación, y se asegura de disponer de la liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones.

La Fundación también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2023, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ascendían a \$36.974 (2022 por un saldo en \$345.241).

A partir del 31 de diciembre de 2023 los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen), que se resumen a continuación:

	Corriente		No corriente		Al 31 de diciembre de 2023
	De o a seis meses	De seis meses a un año	De un año a cinco años	A más de cinco años	
Tarjetas de crédito	20.735				20.735
Cuentas por pagar	20.335				20.335
Impuestos por pagar	27.913				27.913
Otros pasivos		257.609		546.697	804.306
Total	68.983	257.609	0	546.697	873.289

	Corriente		No corriente		Al 31 de diciembre de 2022
	De o a seis meses	De seis meses a un año	De un año a cinco años	A más de cinco años	
Tarjetas de crédito	24.825				24.825
Cuentas por pagar	27.616				27.616
Impuestos por pagar	251.671				251.671
Otros pasivos		200.855		664.224	865.079
Total	304.112	200.855	0	664.224	1.169.191

	Valor en libros al 31 de diciembre	
	2023	2022
Costos y gastos por pagar	41.040	51.924
Reembolsos a empleados por pagar	30	517
Total	41.070	52.441

Ingresos por amortizar de los proyectos:

	Valor en libros al 31 de diciembre	
	2023	2022
Red Accion	546.697	664.224
Total	546.697	664.224

Riesgo de moneda

La Fundación está expuesta al riesgo de moneda en los ingresos que percibe por donaciones, las compras y las transacciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional, principalmente el dólar estadounidense USD. Las transacciones en estas monedas se expresan en pesos colombianos (COP).

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la FCAM a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente:

Deudores y efectivo:

En miles de pesos	Valor en libros al 31 de diciembre	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.962	7.975
Deudores comerciales y otros	22.932	319.500
Total	33.894	327.475

En USD	Valor en libros al 31 de diciembre	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.868	1.658
Deudores comerciales y otros	6.000	66.421
Total	8.868	68.079

Ingresos por amortizar de los proyectos:

En miles de pesos	Valor en libros al 31 de diciembre	
	2023	2022
Red Accion	546.697	664.224
Total	546.697	664.224

En USD	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Red Accion	143.037	138.086
Total	143.037	138.086

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, que exponen la Fundación a un riesgo cambiario, se analizan a continuación:

Cifras presentadas en miles	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	COP	USD	COP	USD
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.962	2.868	7.975	1.658
Deudores comerciales y otros	22.932	6.000	319.500	66.421
Ingresos recibidos por anticipado	546.697	143.037	664.224	138.086
Exposición neta	580.591	151.905	991.699	206.165

Por cada aumento de \$100 (en pesos colombianos) en el tipo de cambio del peso con respecto al dólar, los resultados y el fondo acumulado de la Fundación se verán afectados en \$13.417 (2022- \$6.767).

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	11.712	8.725
Bancos	2.647	1.907
Cuentas de ahorro	1.690.628	1.610.450
Total	1.704.987	1.621.082

El saldo al 31 de diciembre de bancos incluye efectivo, el cual es de libre manejo, excepto la porción para ser utilizados exclusivamente para el uso de los siguientes proyectos:

En miles de pesos	<u>Valor en libros</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Red Accion	546.697	664.224
Total	546.697	664.224

Nota 7. Deudores comerciales y otros deudores

Los deudores comerciales y otros comprenden:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas corrientes comerciales y otros	(1)	59.907	360.145
Anticipo a empleados		0	4.126
Anticipo impuestos		0	211
Deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(22.933)	(19.241)
Total deudores		36.974	345.241

- (1) El saldo de cuentas corrientes comerciales al 31 de diciembre de 2023, incluye USD12.000 que corresponde a membresía de la Red Accion, Anualidad 2021-2022 y 2023 de Financiera UENO (antes Financiera el Comercio), que a la fecha de la firma de este informe la deuda fue cancelada en su totalidad; para el período 2022, el saldo incluye USD51.171,19 de CAJA DE ASIGNACION FAMILIAR LOS HEROES – CLH. De la membresía de la RED Accion, un total de USD19.250. Así mismo se incluye un depósito por el contrato de la nueva oficina por valor de \$14.042, para cubrir cualquier imprevisto en relación con el arriendo (2022 - \$14.042).
- (2) Corresponde al deterioro de las anualidades del año 2021 y 2022 (Financiera el Comercio / Financiera UENO), lo anterior, teniendo en cuenta que ya cumplió un año de vencimiento, se reconoce deterioro del 100% de la vencida más de un año.

El movimiento del deterioro de los deudores es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial al 31 de diciembre año anterior	(19.241)	0
Deterioro del año	(3.692)	(19.241)
Saldo final 31 de diciembre de 2023	(22.933)	(19.241)

Nota 8. Otros activos financieros

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pagos anticipados	36.071	26.580
Saldo final 31 de diciembre de 2023	36.071	26.580

Corresponde a pólizas de seguros de vida y seguros en general, iniciaron en 2023 y termina su amortización en 2024.

Nota 9. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
Muebles y enseres	10.705	14.414
Equipo de oficina	3.313	3.313
Equipo de cómputo y comunicación	350.284	467.869
Mejoras en propiedades ajenas	64.783	64.783
Subtotal	429.085	550.379
Depreciación acumulada	(279.915)	(376.402)
Total neto	149.170	173.977

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2023 es el siguiente:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Compras</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>
Costo bruto:					
Muebles y enseres	14.414	0	0	(3.709)	10.705
Equipo de oficina	3.313	0	0	0	3.313
Equipo de cómputo y comunicación	467.869	63.155	0	(180.740)	350.284
Mejoras en propiedades ajenas	64.783	0	0	0	64.783
Subtotal	550.379	63.155	0	(184.449)	429.085
Depreciación acumulada:					
Muebles y enseres	(14.414)	0	0	3.709	(10.705)
Equipo de oficina	(3.195)	0	(118)	0	(3.313)
Equipo de cómputo y comunicación	(353.678)	0	(66.147)	180.740	(239.085)
Mejoras en propiedades ajenas	(5.115)	0	(21.697)	0	(26.812)
Subtotal	(376.402)	0	(87.962)	184.449	(279.915)
Total neto	173.977	63.155	(87.962)	0	149.170

Las mejoras en propiedades ajenas corresponden a las adecuaciones de la oficina ubicada en la Cra. 7 No. 123-51 Piso 6°, quedando un saldo de \$37.971 que finaliza en septiembre 2025.

Fundación Centro Accion Microempresarial
Estados financieros individuales

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2022 fue el siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Compras	Depreciación del año	Retiros	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Costo bruto:					
Muebles y enseres	14.414	0	0	0	14.414
Equipo de oficina	1.413	1.900	0	0	3.313
Equipo de cómputo y comunicación	363.426	110.863	0	(6.420)	467.869
Mejoras en propiedades ajenas	123.109	64.783	0	(123.109)	64.783
Subtotal	502.362	177.546	0	(129.529)	550.379
Depreciación acumulada:					
Muebles y enseres	(14.414)	0	0	0	(14.414)
Equipo de oficina	(1.154)	0	(2.041)	0	(3.195)
Equipo de cómputo y comunicación	(311.024)	0	(46.043)	3.389	(353.678)
Mejoras en propiedades ajenas	(123.109)	0	(5.115)	123.109	(5.115)
Subtotal	(449.701)	0	(53.199)	126.498	(376.402)
Total neto	52.661	177.546	(53.199)	(3.031)	173.977

Al cierre 2023 la Fundación tiene dentro de sus activos algunos computadores, servidores y equipos de oficina los cuales a pesar de cumplir su vida útil estimada y reflejar saldo cero en los estados financieros para el corte 2023, están aún en uso y se estiman dar de baja durante el 2024.

La Fundación no reconoció pérdida por deterioro en Propiedad, Planta y Equipo por cuanto se considera que sus activos no han sufrido pérdida de la capacidad de generación de beneficios futuros adicionales a la producida por su uso u obsolescencia ya reconocida mediante la depreciación; el estado de estos activos es óptimo y no hay factores internos o externos que indiquen registro por deterioro.

No hay indicadores que hagan pensar que las vidas útiles hayan sufrido variaciones significativas relacionadas con el uso de los activos fijos o desgastes significativos inesperados.

Nota 10. Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Licencias	0	262.880
Menos - Amortización acumulada	0	(262.880)
Total	0	0

El movimiento de los activos intangibles en los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costo bruto:		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	0	262.880
Compras del año	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	0	262.880
Amortización acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	0	(262.594)
Amortización del año	0	(286)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	0	(262.880)
Total neto	0	0

El gasto por amortización al 31 de diciembre de 2023 fue de \$0 (2022 – \$286).

Nota 11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y de las otras cuentas por pagar comprende:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos y gastos por pagar	(1)	41.040	51.924
Reembolsos a empleados	(2)	30	517
Total		41.070	52.441

(1) El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Amex Travel- Masterd Card		20.734	24.825
HC- JOB & Talent SAS		3.920	0
Jose Lloreda Camacho & Co. S.A.		3.550	1.497
Codensa S.A. ESP-Enel Codensa		2.899	1.739
Servicios Idiomaticos		2.678	977
Noventiq Internacional		2.567	0
Transportes Limocars		1.211	1.461
Wilson Rafael Aguirre		1.119	0
Angel Octavio Cedeño		849	289
Price Waterhouse		590	3.553
Federal Express Corporation Sucursal Colombia		239	885
Iron Mountain		195	200
Colombia Telecomunicaciones S.A.		181	0
Acueducto y Alcantarillado		117	98
Comcel S.A.		110	3.793
Direct TV		81	68
Nelson Armando Sanchez		0	12.456
S&S Seguridad y salud en el trabajo		0	83
Total		41.040	51.924

(2) El detalle de reembolsos a empleados es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Medina Angela (reembolso gastos caja menor)		30	0
Martha Giffuni		0	517
Total		30	517

Nota 12. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos corrientes por pagar incluye:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente		27.066	204.293
Retención impuesto industria y comercio		685	1.423
Impuesto industria y comercio		162	2.803
Impuesto sobre las ventas		0	43.152
Total		27.913	251.671

Fundación Centro Accion Microempresarial
Estados financieros individuales

Las declaraciones de renta de los años 2020 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendiente de revisión las correspondientes a los años 2021 y 2022. La Fundación y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Fundación.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cálculo de renta líquida de la operación		
Excedente de ingresos del período	56.224	352.465
Más (menos): partidas permanentes		
Ingresos procedentes fiscalmente	0	218.964
Diferencia en cambio no realizada	(98.908)	(103.911)
Gasto no deducible por GMF	12.476	14.551
Otros costos y gastos no deducibles	227.438	179.957
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	141.006	309.561
Renta líquida	197.230	662.026
Base gravable	197.230	662.026
Tasa impositiva	0.0%	0.0%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	0	0

No hay lugar al cálculo de impuesto diferido, en razón a que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro.

Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta y renta presuntiva:

- a. Las tarifas del impuesto sobre la renta para los años 2023, 2022 y años posteriores son las siguientes:

Año	Tarifa
2022	35%
2023	35%
2023 en adelante	35%

- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva para 2023 y 2022 era del 0% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- c. Cuando el impuesto sobre la renta se hubiere determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la entidad puede restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016. A partir del 2017, los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados sin reajuste, dentro de los cinco años siguientes (2022).
- d. Hasta el 31 de diciembre de 2023 la tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones y su retención, fue la que se indica en el cuadro siguiente:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue:		Tarifas art. 240 ET
20% obligados a presentar declaración	N/A	33% 2019
33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)		32% 2020
		31% 2022
Dividendos recibidos de sociedades extranjeras a las personas naturales residentes y sociedades nacionales	N/A	35% 2023 En adelante

Fundación Centro Accion Microempresarial
Estados financieros individuales

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Utilidades 1° de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2019 que hayan sido decretados en calidad de exigibles a las sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales NO residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes al momento de su muerte	20%	
SIMPLE	Operan las retenciones de la Ley 2277/22	
Utilidad respecto a Ingresos gravados en el SIMPLE, El valor por detraer será el componente simple nacional	Personas naturales residentes	
	0 – 1090 UVT	0%
	1090 UVT en adelante	15%

(*) INCRNGO – Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- e. De acuerdo con la Ley 2277 de 2022 “reforma tributaria para la igualdad y la justicia social” y el Decreto 1103 de 2023 las tarifas aplicables a los dividendos y su retención con respecto a las utilidades que se distribuyan en calidad de exigibles son las siguientes:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores , se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración. 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
A sociedades nacionales	10% Retención trasladable al beneficiario final	Tarifas art. 240 ET 33% 2019 32% 2020 31% 2022
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	20%	35% 2023 En adelante
Personas naturales residentes	0 – 1090 UVT	0%
	1090 UVT en adelante	15%
Personas naturales no residentes	20%	

(*) INCRNGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- f. Las tarifas en materia de dividendos son las siguientes:

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
Sociedades nacionales	Tarifas art. 240 ET	10% Retención trasladable al beneficiario final
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	33% 2019 32% 2020	20%
Personas naturales residentes	31% 2022	0% 0 – 1090 UVT 10% 1090 UVT en adelante
Personas naturales no residentes	35% 2023 en adelante	15%

- g. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).
- h. Hay límites para las deducciones: de intereses en proporción de dos veces el patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones y valor residual para depreciación por reducción de saldos, entre otros.
- i. La tarifa de ganancias ocasionales para 2023 es del 15% y 2022 era del 10%.

- j. A partir de 2017, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

Nuevas disposiciones a partir del año 2023:

Las siguientes son las novedades contenidas en la Ley 2277 de 2022 en relación con el impuesto sobre la renta para personas jurídicas a partir del año 2023:

Impuesto de renta para personas jurídicas

La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior, y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 35%.

Límite a los beneficios y estímulos tributarios

Para las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas.

Los rubros que se limitarán al 3% de la renta líquida serán los siguientes beneficios y estímulos:

- Deducción Contribución a educación de los empleados.
- Deducción Financiación de los estudios de trabajadores.
- Deducción Contratación de trabajadores víctimas de violencia.
- Deducción Gastos para la conservación de bienes de intereses cultural.
- Deducción Inversión en infraestructura de espectáculos públicos.
- Rentas exentas utilidades repartidas en acciones al trabajador.
- Descuentos Inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Descuentos Becas por impuestos.

Deducción de impuestos, tasas y contribuciones

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco serán deducibles en el impuesto sobre la renta el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.

El impuesto de industria y comercio si será deducible, pero se elimina el descuento tributario del 50% del impuesto pagado.

Mecanismos de lucha contra la evasión y la elusión tributaria

Siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor, el que estando obligado a declarar no declare, o que en una declaración tributaria omita ingresos, o incluya costos o gastos inexistentes, o reclame créditos fiscales, retenciones o anticipos improcedentes, con el propósito de defraudación o evasión, que generen un menor valor a pagar o un mayor saldo a favor en declaraciones tributarias, en un monto igual o superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), definido en todos los casos por liquidación oficial de la autoridad tributaria competente, será sancionado con pena privativa de la libertad de 36 a 60 meses de prisión. En los eventos en que el valor sea superior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas previstas en este artículo se incrementarán en una tercera parte y, en los casos que sea superior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas se incrementarán en la mitad.

Nota 13. Obligaciones laborales

El detalle de obligaciones laborales comprende:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficios de corto plazo:		
Vacaciones	144.556	111.639
Cesantías	101.450	80.098
Intereses sobre Cesantías	11.603	9.118
Total	257.609	200.855

Se realizó el cálculo del valor a provisionar por concepto de beneficio extralegal de vacaciones expuesto en la Nota 3.10.2 de este informe, donde se establece que el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo tendrá derecho a acumular su periodo de vacaciones suplementarias de la siguiente manera y se hará uso de acuerdo con la política de vacaciones ³ :

Desde	Hasta	
0 años	3 años	0 días adicionales
> 3 años	< 4 años	3 días adicionales de vacaciones por año
>4 años		6 días adicionales de vacaciones por año

El valor por vacaciones extralegales que cumplen con los requisitos para este beneficio es el siguiente y se encuentra registrado en los libros a 31 de diciembre:

<u>2023</u>	<u>2022</u>
35.086	31.643

Nota 14. Ingresos recibidos por anticipado

Dentro de este rubro se encuentran los ingresos por amortizar de los proyectos:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Proyecto		
Red Accion	546.697	664.224
Total	546.697	664.224

³ Política de vacaciones

Red Accion: Las transferencias bancarias recibidas del Proyecto Red Accion, son registradas como valores recibidos por terceros en el pasivo y mensualmente es amortizado el total de gastos ejecutados en el proyecto con base en la tasa promedio de las operaciones, dejando como saldo de la cuenta el valor de los recursos que no han sido utilizados y que a fecha de cierre se encuentran dentro del disponible.

Nota 15. Fondo Acumulado

15.1. Capital

El patrimonio de la Fundación está constituido por una donación inicial del 29 de mayo de 1992, por la suma de \$4,410 recibida de sus Fundadores, todos ellos personas naturales. Adicionalmente, se han recibido donaciones posteriores de los diferentes proyectos, representados en dinero y bienes muebles.

15.2. Superávit de capital

Corresponde a otras donaciones en dinero y especie que se recibieron posteriormente a la donación inicial.

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Concepto		
Actividades de asociación	5.466.004	6.977.765
Consultorías	0	352.839
Programa Red Accion	652.129	545.850
Otros ingresos	264.428	24.606
Total	6.382.561	7.901.060

Durante el año 2023, se presentó una disminución total de los ingresos del 19%, especialmente en el rubro de donaciones recibidas, como producto de la disminución de los gastos y la variación en la tasa de cambio durante el año.

Los ingresos por departamento del año 2023 están distribuidos así:

Reporte de ingresos por departamento - Periodo 2023

		<u>Global Operation</u>	<u>Red Accion</u>	<u>Total</u>
Actividades de asociación	(1)	5.466.004	0	5.466.004
Consultorías		0	0	0
Programa Red Accion		0	652.129	652.129
Otros ingresos		63.198	201.230	264.428
Total ingresos		5.529.202	853.359	6.382.561

(1) Ver Nota 16.1.

Fundación Centro Acción Microempresarial
Estados financieros individuales

Reporte de ingresos por departamento - Periodo 2022

		<u>Global Operation</u>	<u>GLAS</u>	<u>Red Accion</u>	<u>Total</u>
Actividades de asociación	(1)	6.977.765	0	0	6.977.765
Consultorías		64.286	288.553	0	352.839
Programa Red Accion		0	0	545.850	545.850
Otros ingresos		21.650	807	2.149	24.606
Total ingresos		7.063.701	289.360	547.999	7.901.060

(1) Ver Nota 16.1.

16.1 Ingresos de asociación

El total de donación recibida durante el 2023 es USD\$1.303.683,97 (en 2022 USD\$1.593.179,43). La disminución en USD obedece a la disminución de los costos administrativos y operativos.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Donación	5.451.050	6.930.863
Propiedad, planta y equipo (sistema de videoconferencia)	0	29.420
Seguros y tarjeta de crédito	14.954	9.222
Windstream (Servicio telefónico)	0	8.260
Total	5.466.004	6.977.765

Nota 17. Otros ingresos

Los otros ingresos comprenden:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Financieros- Diferencia en cambio	228.066	0
Recuperación de costos y gastos	25.546	13.579
Intereses bancarios	10.722	11.018
Diversos	94	9
Total	264.428	24.606

Nota 18. Egresos

Reporte de gastos por departamento - Periodo 2023

	<u>Global Operation</u>	<u>GLAS</u>	<u>Red Accion</u>	<u>Total</u>
Gastos salarios y prestaciones	2.141.827	1.914.559	22.376	4.078.762
Gastos de viaje y conferencias	185.648	183.152	458.575	827.375
Servicios	92.874	71.421	1.385	165.680
Gastos honorarios	157.989	99.109	212.191	469.289
Gastos de oficina	84.109	60.091	17.975	162.175
Gastos Impuestos	26.021	0	0	26.021
Arriendos	143.751	106.334	4.858	254.943
Depreciación	50.236	36.009	1.717	87.962
Gastos financieros e intereses	95.038	2.105	108.915	206.058
Gastos por deterioro	0	0	25.281	25.281
Otros gastos	20.934	1.771	86	22.791
Total Gastos	2.998.427	2.474.551	853.359	6.326.337

Reporte de gastos por departamento - Periodo 2022

	<u>Global Operation</u>	<u>GLAS</u>	<u>Red Accion</u>	<u>Total</u>
Gastos salarios y prestaciones	2.866.345	2.711.768	199.696	5.777.809
Gastos de viaje y conferencias	298.495	148.224	202.905	649.624
Servicios	64.019	25.181	2.007	91.207
Gastos honorarios	130.924	121.183	10.100	262.207
Gastos de oficina	147.719	21.557	34.881	204.157
Gastos Impuestos	39.367	0	59	39.426
Arriendos	120.795	90.165	4.297	215.257
Depreciación	28.885	23.206	1.108	53.199
Amortización	163	117	6	286
Gastos financieros e intereses	153.594	8.889	70.667	233.150
Gasto por deterioro	0	0	19.241	19.241
Otros gastos	0	0	3.032	3.032
Total Gastos	3.850.306	3.150.290	547.999	7.548.595

El total de gastos del año 2023 frente al año 2022 se evidencia una disminución total de 16 %, pasando de \$7.548 millones a \$6.326 millones. Las variaciones más representativas fueron:

- a. Los gastos salarios se disminuyó en un 30%, debido a la eliminación de dos (2) posiciones de nivel alto, Director Ejecutivo y Vicepresidente y Director de Programas. El total de personal 2022 (24 empleados) y 2023 (25 empleados). El incremento de salarios fue en promedio 14%.
- b. Los gastos de viaje se incrementaron en un 27%, dentro de estos viajes se encuentra el evento de la Red, en Cartagena, el cual es 100% cubierto con los recursos de la Red.
- c. Los gastos de servicios se incrementaron en un 82% debido a que dentro de este rubro se registró un gasto pago único por concepto de "contrato transaccional", a la terminación de dos empleados por valor total de \$52 millones. Descontando este valor, el incremento fue del 25%, el cual obedece al incremento en el costo de electricidad y el incremento general de gastos por inflación del 10%.
- d. Los gastos honorarios, se incrementaron en un 79%, sin embargo, esto obedece a que el Director de la Red Accion, pasó de ser empleado a consultor durante el año 2023, este rubro corresponde a \$207 millones,
- e. Los gastos de impuesto disminuyeron en un 26%, gran parte de esta disminución se representa en el impuesto del Gravamen al Movimiento Financiero (GMF), que está directamente relacionado a la disminución del total de gastos del año.
- f. Los gastos en depreciación se incrementaron en un 65%, dado a que la depreciación en las mejoras durante el año 2022 fue de 3 meses, y en el 2023 corresponde a 12. Adicionalmente se efectuaron compras de equipos durante el año 2023.
- g. Los gastos financieros se disminuyeron en un 12%, siendo el rubro más representativo la diferencia en cambio. Así mismo, la Tasa Representativa de Mercado en 2022 fue de \$4.810,20 y para el 2023 cerró en \$3.822.05.

Nota 19. Transacciones con partes relacionadas

Las siguientes son las transacciones con partes relacionadas, al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos recibidos		
Donación mensual	5.451.050	6.930.863
Pagos (Seguros, Servicio telefónico y Tarjeta de crédito)	14.954	17.482
Activo Fijo – Sistema videoconferencia	0	29.420
Total	5.466.004	6.977.765

Todas las transacciones fueron realizadas con Accion International.

La remuneración del personal clave de la Dirección durante el 2023 fue de \$405.343 (2022 - \$1.132.893); esta disminución obedece al retiro del Director Ejecutivo durante el año 2023.

Nota 20. Pasivos contingentes

A la fecha no existe ninguna contingencia que afecte los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023.

Nota 21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero que sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha en que la Dirección autorizó los estados financieros.